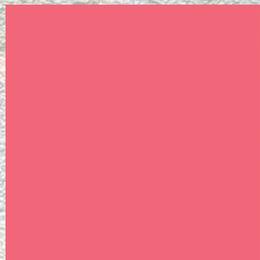


Paisajes patrimoniales:

filosofía,
estética
y arte



Mariano Castellanos Arenas
(coordinador)



**BONILLA
ARTIGAS**
EDITORES



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo



Biblioteca Universidad de La Ciénega
del Estado de Michoacán de Ocampo

Paisajes patrimoniales

**Universidad de La Ciénega
del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador constitucional del Estado de Michoacán

Dr. Sergio Miguel Cedillo Fernández
Rector

Mtra. Dalia Paola Canela Espinoza
Secretaria de Planeación

Lic. Alicia Lizbeth Herrera Martínez
Secretaria de Administración

Dra. Gloria Janneth López Mercado
Secretaria Académica

Consejo Editorial

Dr. Javier Rosiles Salas

Dr. Omar Ernesto Roque Bernal

Mtra. Iliana Muñoz García

Dr. Ricardo Cárdenas Pérez

Dr. Moisés Ramón Villa Fajardo

Mariano Castellanos Arenas
(coordinador)

Paisajes patrimoniales: filosofía, estética y arte



**BONILLA
ARTIGAS**
EDITORES



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo



Paisajes patrimoniales : filosofía, estética y arte / Mariano Castellanos Arenas, coordinador. -- Ciudad de México : Bonilla Artigas Editores, 2024

712 pp. ; 15 x 23 cm. -- (Biblioteca UCEMICH)
ISBN 9786078956869 (Bonilla Artigas Editores) (impreso)
ISBN 9786078956913 (Bonilla Artigas Editores) (ePub)
ISBN 9786078956814 (Bonilla Artigas Editores) (pdf)
ISBN 9786076976258 (UCEMICH) (impreso)
ISBN 9786076976265 (UCEMICH) (ePub)
ISBN 9786078776993 (UCEMICH) (pdf)

1. Paisajes - filosofía.
2. Patrimonio cultural - filosofía. I. Castellanos Arenas, Mariano, coord.

LC: BH301.L3 P

DEWEY: 712.5 P

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio conocido o por conocerse, sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de derechos patrimoniales.

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos bajo la modalidad doble ciego.

Paisajes patrimoniales: filosofía, estética y arte

Primera edición: 2024

De la presente edición:

D. R. © 2024, a cada autor por su texto

D. R. © 2024, Bonilla

Distribución y Edición, S.A. de C.V.

Hermenegildo Galeana #116,

Barrio del Niño Jesús, Tlalpan,

14080, Ciudad de México

editorial@bonillaartigaseditores.com.mx

www.bonillaartigaseditores.com

D. R. © 2024, Universidad

de La Ciénega del Estado de Michoacán

de Ocampo (UCEMICH)

Av. Universidad Sur 3000,

Lomas de Universidad, 59103,

Sahuayo de Morelos, Michoacán

ucemich.edu.mx

Coordinación editorial:

Bonilla Artigas Editores

Cuidado de la edición: Priscila Pacheco

Diseño editorial y de portada:

D.C.G. Jocelyn G. Medina

Bonilla Artigas Editores

ISBN: 978-607-8956-86-9 (impreso)

ISBN: 978-607-8956-91-3 (ePub)

ISBN: 978-607-8956-81-4 (pdf)

UCEMICH

ISBN: 978-607-69762-5-8 (impreso)

ISBN: 978-607-69762-6-5 (ePub)

ISBN: 978-607-8776-99-3 (pdf)

Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación	11
Prólogo	13
Introducción	21

LO TEÓRICO, LO FILOSÓFICO Y LO LITERARIO

Culture-Nature Interfaces, Sacred Landscape, and Heritage: An Appraisal from Asia <i>Rana P.B. Singh y Olimpia Niglio</i>	35
Lo eco-estético en la territorialización del Centro Histórico de Puebla <i>Iván Pujol Martínez</i>	61
La filosofía decolonial del paisaje del agua en las experiencias comunitarias en el municipio de Puebla <i>María Eugenia Ochoa García, Lilia Varinia Catalina López Vargas, Virginia Cabrera Becerra y Mónica Erika Olvera Nava</i>	91

Edgar Allan Poe, el jardín paisajista y la estética del romanticismo
Félix Alfonso Martínez Sánchez y Ma. de los Ángeles Barreto Rentería 111

El paisaje urbano desde la mirada.
Literatura y cine. Mann y Visconti (*La Muerte en Venecia*)
Nicolás Amoroso Boelcke 139

ARTE Y PAISAJE

La pintura del paisaje en México en el siglo xx.
Un somero recuento para su análisis interdisciplinar
Martín M. Checa-Artasu 167

La construcción del paisaje rural mexicano
en la Escuela de Pintura al Aire Libre
Amaya Larrucea Garritz 221

La ciudad de Fernando Castellanos Centurión: un paisaje de la memoria
Mariano Castellanos Arenas 253

El arte urbano generador de identidades
en el paisaje patrimonial, Ciudad de México
Anali Medrano Zetina, Diana Karina Meneses Ocaña
y Blanca Margarita Gallegos Navarrete..... 293

La acuarela, técnica significativa en el registro
del paisaje urbano histórico de Guanajuato en el siglo xxi
Victor Hugo Aboytes Noria y Miriam Roldán González 311

Manifestaciones gráfico-rupestres
de la región Ciénega de Chapala y su relación con el paisaje
Ignacio Moreno Nava, Juan Rodrigo Esparza López
y José Martínez Reyes 331

EL PAISAJE EN LA FOTOGRAFÍA Y EN EL CINE

Un acercamiento a la fotografía como fuente de investigación para el análisis del espacio. La lente sobre el jardín del Zócalo de la Ciudad de México <i>Ramona Isabel Pérez Bertruy</i>	357
La fotografía como herramienta para la evaluación de la calidad del paisaje <i>Yazmín Paola Íñiguez Ayón, Leonardo Ayala Rodríguez y Noemí del Carmen Ramos Escobar</i>	389
Bordes fronterizos, relatos y memorias de la Patagonia Aysén, Chile <i>Patricia Carrasco Urrutia</i>	413
La imagen turística de México a través de la revista <i>México Desconocido</i> <i>Kelly Hernández Aguilar y Pere Sunyer Martín</i>	435
El paisaje como discurso en el cine de Visconti. El tránsito de la categoría estética de belleza al paroxismo de la decadencia, en <i>Muerte en Venecia</i> <i>Olivia Fragoso Susunaga</i>	467
Memoria poética, imaginarios estéticos, paisajes patrimoniales y visuales en la película <i>Roma</i> <i>José Antonio García Ayala y Manuel López Pliego</i>	489

ARQUITECTURA, CIUDAD Y PAISAJE

Ciudad Universitaria de Caracas: paisajes en transformación <i>Astrid Helena Petzold Rodríguez</i>	527
Valores del paisaje en la primera sección del Bosque de Chapultepec, Ciudad de México <i>Luis Alberto Domínguez Aguilar</i>	555

Bosque Cuauhtémoc y Parque Juárez: emblemas culturales del patrimonio urbano-paisajístico en la ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán <i>Carlos Arredondo León</i>	577
Consideraciones conceptuales para el reconocimiento del paisaje urbano maya como estrategia de integración frente al Tren Maya en la península de Yucatán <i>Daniel Jesús Reyes Magaña y Karla María Hinojosa De la Garza</i>	601
El paisaje petrolero venezolano: tras la huella urbanística del petróleo <i>Francisco Mustieles Granell y Carmela Gilarranz Runge</i>	639
Elementos industriales ubicados en la cuenca alta, media y baja del río Magdalena en la Ciudad de México. Un paisaje de la industria <i>Sinhúe Lucas Landgrave</i>	671
Sobre los autores	701

Presentación

El paisaje es social y político. Revisar la noción paisaje patrimonial desde la filosofía, la estética, las artes plásticas, el cine, la fotografía y la arquitectura para renovar el concepto resulta relevante, ya que no es suficiente con pensar que los paisajes son simples fisonomías de un territorio; son también la complejidad de quienes los habitan y transforman; un bien común y un libro abierto en el que pueden leerse la historia y los valores estéticos vigentes o en transformación de las comunidades.

Los estudios aquí compilados aportan a la renovación conceptual pues, como indica Rafael Mata Olmo –retomando a Josefina Gómez Mendoza–, construyen una perspectiva renovada en la que los paisajes se consideran patrimonio porque son espacios “percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones”. Dicha conceptualización, entonces, reconoce a las personas como agentes de cambio y, sin importar su condición, como creadoras o cocreadoras del paisaje patrimonial.

Sin duda, si el paisaje implica –además de la percepción territorial– el espacio, el tiempo y la integración de la naturaleza con la acción humana, se requiere, como sucede en este libro, una conceptualización holística que implique nuevas formas de pensar el paisaje y el patrimonio; una reflexión que aporte al bienestar del ser humano y al cuidado de la naturaleza. Como bien se discute en estos textos, el paisaje es una parte constitutiva en el día a día de todas las personas, en todos sus contextos, e impacta de forma directa en su bienestar, identidad, calidad de vida y sentido de pertenencia. Por lo anterior, a lo largo de la obra se insiste en el sentido de la patrimonialización de los paisajes,

pues, a partir de esta característica de patrimonio, se puede reforzar la participación ciudadana para la protección, mejora, apropiación y goce del espacio público.

Es de destacarse la postura activa y reflexiva que presenta esta obra respecto a la defensa de los paisajes, haciendo un exhorto al sector gubernamental, académico y a las mismas comunidades para involucrarse de manera directa en su preservación, a través de la implementación de acciones afirmativas, políticas públicas y ejercicios de patrimonialización que velen por el respeto de estos espacios. Así pues, nos encontramos frente a estudios que revalorizan los diversos tipos de paisaje, desde los llamados “de alto valor” hasta aquéllos que no son considerados dentro de esa categoría, pero que forman parte intrínseca en la vida de las comunidades y ponen al servicio de las personas estos análisis que invitan a un intercambio cultural que enriquece los saberes, con el objetivo de despertar un interés por el patrimonio tangible e intangible que se configura sobre estos espacios.

Democratizar la discusión y conceptualización de lo que se considera paisaje patrimonial empodera y abre la posibilidad para que la ciudadanía haga válida la exigencia social de vivir y disfrutar de sus espacios dignamente. Es en ese sentido que, desde mi servicio como funcionaria pública a cargo de una institución dedicada a garantizar los derechos culturales de las personas michoacanas, este libro me ha hecho reafirmar que las reconceptualizaciones democráticas en torno a las nociones que atraviesan la reflexión sobre la cultura y las artes son indispensables para la construcción de políticas públicas y culturales que hagan del espacio y del goce estético bienes comunes indispensables para el bienestar individual y colectivo.

Desde la Secretaría de Cultura de Michoacán, a nombre del gobierno del estado, felicitamos ampliamente a las y los autores de esta obra y a su coordinador, pues indudablemente abonan a la preservación y defensa del patrimonio michoacano.

Tamara Sosa Alanís
Secretaria de Cultura del Estado de Michoacán

Prólogo

Esta obra está dedicada a los paisajes patrimoniales desde las miradas de la filosofía, la estética, las artes plásticas, la fotografía, el cine y la arquitectura. En torno a los paisajes que llamamos “patrimoniales” confluyen perspectivas y disciplinas con un importante papel en la construcción contemporánea del concepto de paisaje, en todo aquello que éste último tiene de representación, de creación y proyecto, y de expresión estética de la realidad. Pero son también miradas y saberes relevantes en la renovación conceptual y estratégica de la noción de patrimonio, como ponen muy bien de manifiesto algunos capítulos del libro. En los últimos decenios, paisaje y patrimonio han recorrido de hecho caminos paralelos de renovación y apertura conceptual, y de mayor compromiso ciudadano y público con su valoración y defensa. Eso permite comprender el encuentro teórico y operativo de los dos conceptos, y el que estemos hablando hoy de paisajes patrimoniales.

El interés académico, cívico y político por el paisaje se ha acrecentado notablemente en los últimos tiempos. Estamos asistiendo, sin exageración alguna, a una reescritura o reinterpretación de sus múltiples significados, tanto por parte de disciplinas como la geografía, para la que la noción de paisaje tiene un carácter fundacional y vertebrador, como de otros saberes que se han interesado por la polisemia del paisaje ante una demanda social creciente de paisajes dignos, de paisajes de calidad en los que vivir cotidianamente o a los que acudir para disfrutar, leer y comprender la diversidad biocultural de los lugares y asumir su conservación activa.

Ciertamente, el interés renovado por el paisaje en el ámbito académico no puede desligarse hoy, sin perjuicio de aproximaciones

exclusivamente teóricas o especulativas, de esa demanda cívica de paisaje. En el año 2005, en el ápice de la burbuja inmobiliaria española de tan perniciosos efectos económicos, sociales y ambientales, el artista gráfico Máximo publicaba en el diario *El País* –coincidiendo con un conocido episodio de corrupción urbanística en la Costa del Sol malagueña– una viñeta en la que ante un mar de edificios y grúas uno de sus personajes le decía a otro: “Lo de menos es que nos roben el dinero. Lo de más es que nos roban el paisaje”.

Esa afirmación encierra muchas claves para comprender el sentido de este retorno reciente y renovado al paisaje, su alcance social y político, y la necesidad de un conocimiento paisajístico capaz de responder con rigor a las solicitudes del momento. Más allá de la materialidad de las configuraciones del territorio, de los derechos de propiedad de terrenos, campos y edificios, y de procesos insostenibles de consumo de recursos, el paisaje, expresión del depósito de sedimentos materiales y cognitivos de cada lugar, obra construida sobre la naturaleza con el trabajo y los saberes de las comunidades, se perfila como un patrimonio colectivo, como un bien común por excelencia, en la línea planteada por Martín Checa, que puede situarse –como señala Alberto Magnaghi– en el centro de la experimentación de modelos socioeconómicos alternativos. Porque como afirmaba hace casi dos siglos Víctor Hugo, criticando las demoliciones indiscriminadas de los cascos históricos en Francia: “el uso pertenece al propietario, pero la belleza a todo el mundo”.

Este es el contexto que, a mi modo de ver, inspira e impulsa el lanzamiento en el año 2000 del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), por parte del Consejo de Europa, tras años de trabajo que tuvimos ocasión de seguir de cerca, y que preconiza también, algún tiempo después, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI). Del Convenio y la Iniciativa, que tanto interés, reflexiones e iniciativas han suscitado, quiero destacar aquí un hecho fundamental que ambos pronunciamientos comparten: la definición del concepto de paisaje sin calificativos ni valoraciones. Hay diferencias modestas aunque interesantes entre el concepto asumido por el CEP y el de LALI; pero por encima de ellas, el paisaje, recogiendo tradiciones disciplinares diversas, se formula como una

noción holística e integradora de naturaleza y acción humana que se manifiesta en el carácter del territorio, de cada territorio. Y el carácter remite a lo distintivo, a lo diferente, pero también a lo impreso, a la huella, a la expresión del espacio-tiempo que cada paisaje condensa y manifiesta. La percepción del carácter, del espacio-tiempo amasado en cada lugar, cimenta la esencia del concepto. Territorio, carácter/espacio-tiempo y percepción, estrechamente ligados, constituyen los ejes vertebradores del concepto de paisaje del Convenio y de la Iniciativa. Han de conjugarse los tres para que el paisaje emerja.

No basta pues con la percepción de la mera fisonomía de un territorio. El paisaje supone la percepción del carácter, del espacio-tiempo. Ese espacio donde contemplar la historia tiene además implicaciones estéticas relevantes. Como ha escrito Massimo Venturi Ferriolo, los valores estéticos que reconocemos hoy en cada territorio están estrechamente vinculados a la posibilidad de leer en sus paisajes la complejidad de la historia del mundo que se expresa estéticamente en el sentido del lugar. En los paisajes –señala Venturi Ferriolo– “son individualizables las mutaciones sociales, la modificación de los modos de producción, de las formas urbanas, de los modos de vida, de la actividad laboral y económica, sobre todo de la visión del mundo y de la vida”. Aquí radica uno de los fundamentos de la dimensión patrimonial del paisaje, en el proceso secular de rehabilitación territorial que cada paisaje expresa en su materialidad y en sus representaciones, sustentando la memoria del lugar, porque “la memoria se localiza y se encuentra más fácilmente, como dice David Lowenthal con razón, en el espacio que en el tiempo, en representaciones locales que en crónicas e historia”.

Volviendo al concepto de paisaje del CEP y LALI que asumimos aquí no sólo por haber sido incorporado por primera vez con alcance jurídico a un tratado internacional en el caso del Convenio, sino por el consenso disciplinar que subyace a su formulación, insistimos en el hecho de que el paisaje no se tipifica ni valora. Esta circunstancia tiene implicaciones importantes en el plano meramente conceptual, pero también y sobre todo en el estratégico. El CEP y LALI se interesan por todos los paisajes, sea cual sea su tipología morfológica y funcional

dominante –natural, rural, urbana, industrial, turística, etcétera– y sea cual sea también la valoración que paisajes de distinto tipo puedan merecer. Convenio y LALI tampoco contienen, cosa que sería esperable en un tratado internacional como el CEP, figuras de protección institucionalizadas desde arriba, tales como Paisaje Protegido, Paisaje Cultural, Paisaje Relevante o Paisaje Singular. Escritas con mayúscula, esas denominaciones constituyen categorías institucionales de protección establecidas en convenciones y acuerdos internacionales o en leyes de conservación de la naturaleza o del patrimonio histórico-cultural, que particularizan y limitan el sentido holístico e integrador del paisaje. Algunas de ellas, como el Paisaje Cultural de la Convención de Patrimonio Mundial o el Paisaje Protegido de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), no incluyen la fundamental dimensión perceptiva del paisaje y sólo se refieren a determinados paisajes de alto valor como objeto preferente de protección y tutela.

Para el CEP y para LALI cualquier territorio, cada espacio/tiempo, se manifiesta en un paisaje, se percibe y se vive paisajísticamente. Así, todos los paisajes resultan de interés y son importantes. Todos merecen atención y gobierno. Éste es el mensaje más renovador del Convenio y su compromiso mayor, como ya hemos destacado en otros escritos. Por eso la política paisajística que se plantea no es meramente reactiva o protectora de lo notable. Es sobre todo proactiva, dirigida a todos los paisajes, a los sobresalientes y a los “ordinarios”, a los cotidianos y a los visitados, a la calidad del entorno vital de las personas. Proteger, pero también gestionar, regenerar, crear y activar los paisajes, atendiendo a su tipología, carácter y valores, son las vías de acción pública del CEP y las que, en parecidos términos, señala el proyecto de Convenio Latinoamericano del Paisaje de LALI.

En relación con todo lo expuesto y con el contenido de este interesante libro, ¿qué sentido tiene entonces hablar de paisajes patrimoniales, sin atribuir esa denominación a una figura o a una categoría de protección de determinados paisajes institucionalmente establecida? El CEP reconoce que el paisaje es un “componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea”. En esa

misma línea se manifiesta la propuesta del Convenio Latinoamericano del Paisaje de LALI, para el que “el paisaje es un agente fundamental en la preservación de la calidad y estilo de vida y en el sentido de pertenencia e identidad”.

La dimensión patrimonial del paisaje nace, ciertamente, de la historia, de los saberes, del trabajo y las representaciones que el carácter del paisaje transmite para su lectura comprensiva. Pero junto a la herencia y a la biografía que cada paisaje cuenta, su renovado sentido patrimonial se fundamenta también en la percepción multisensorial, en la apropiación individual y colectiva a través de los sentidos del espacio/tiempo, muy ligada a la noción de conciencia y de acción colectiva sobre un bien común que se patrimonializa. Como ha escrito Josefina Gómez Mendoza, el patrimonio paisajístico debe ser sustituido –desde esta perspectiva renovada del paisaje y del patrimonio– por paisajes que se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones. Ese proceso de patrimonialización genera empoderamiento de las comunidades locales sobre sus paisajes y, al mismo tiempo, como señala Mariano Castellanos, en determinados casos, cultura cívica que puede llegar a proyectarse en alguna forma de protección jurídica.

Es justamente en este punto en el que tiene lugar el encuentro y las sinergias entre el renovado sentido del patrimonio y el paisaje. Junto a la significativa ampliación de asuntos y escalas patrimoniales (incluyendo por supuesto lo inmaterial), la apertura conceptual y estratégica del patrimonio se produce también como consecuencia de la dimensión democrática que va impregnando los procesos de patrimonialización y que la Convención de Faro (Consejo de Europa, 2005) asume y promueve. En el proceso de asignación de valores y de su posible reconocimiento institucional se está avanzando, como hemos escrito en otro lugar, desde una “patrimonialización autoritaria” como ejercicio del poder, en la línea planteada por el antropólogo Llorenç Prats, hacia una patrimonialización participativa e implicada, lo que Kate Clark y Paul Drury sintetizaron hace años en la gráfica expresión “del monumento al ciudadano”. La concepción cada vez más extensa y abierta del patrimonio se interpretaría así como una forma de progreso

de la democracia y de implicación de las comunidades, reconociéndose de ese modo la importancia de lo local y de lo “ordinario”, de la caracterización frente a la catalogación (en lo metodológico) y el papel de los grupos de no especialistas fuertemente implicados en sus territorios, frente al protagonismo casi exclusivo de técnicos y expertos en las iniciativas institucionales de selección patrimonial.

La ampliación de los hechos patrimoniales y la apertura democrática de los procesos de patrimonialización fragua, como decíamos, la fuerte solidaridad que vincula hoy los conceptos de patrimonio y de paisaje. Patrimonio y paisaje son por eso, en feliz expresión de Graham Fairclough, “conceptos unificadores”: integran aspectos del mundo hasta ahora separados para construir un todo más sólido entre naturaleza y acción humana en el tiempo próximo y lejano. Ambos se sitúan en la interfaz de la percepción del mundo por las personas y el mundo mismo. El CEP concibe el paisaje como la percepción del carácter del territorio y sitúa las aspiraciones sociales en el núcleo de las políticas paisajísticas. La Convención de Faro, por su parte, democratiza el patrimonio como un derecho a través de la participación pública, ofrece nuevos modos de pensar el patrimonio y lo define por vez primera en un tratado internacional como “un conjunto de *recursos* –no de bienes– heredados del pasado, que las personas consideran, más allá de la propiedad de los bienes, como reflejo y expresión de sus valores, creencias, saberes y tradiciones en continua evolución”.

Dicho esto, todos los paisajes son patrimoniales, como lo son culturales, en la medida en que todos –o al menos los habitados– contienen valores culturales e identitarios y son potencialmente patrimonializables. Ahora bien, a mi modesto entender, cuando hablamos de paisajes patrimoniales –como se hace con profundidad y desde distintas miradas en este valioso libro– estamos pensando, más que en un tipo de paisaje diferenciado, sobre todo, en un proceso y en el compromiso con un proyecto de apropiación social del paisaje por la comunidad. Ese proceso de patrimonialización es el gran reto de los paisajes, de los notables y de los cotidianos, de los que podrán ser objeto de reconocimiento y tutela específica como Paisajes Culturales, Paisajes Protegidos o Paisajes Bioculturales, pero también y sobre todo de los

paisajes vividos día a día en nuestras ciudades, en las periferias urbanas o en los territorios de las comunidades rurales.

El compromiso con la gestión sostenible del paisaje plantea por ello un gran reto de gobernanza. Como dijimos hace algún tiempo, junto a la coordinación y la cooperación de las administraciones públicas, la política de paisaje debe reforzar la participación e implicación ciudadanas en un ejercicio auténtico de patrimonialización. Además de un buen conocimiento de los paisajes y de instrumentos de intervención bien formulados, se necesitan comunidades y redes de ciudadanos, de instituciones, de académicos y de técnicos comprometidos con los valores del paisaje, capaces de mantener el impulso de la agenda paisajística en un ejercicio profundo de democracia y de cultura del territorio. Es necesario proseguir, con las comunidades locales, ese camino de generación de conocimiento riguroso y de proyecto paisajístico territorial desde la academia, la actividad profesional y la implicación en redes y plataformas ciudadanas por la protección, gestión, mejora y disfrute público del paisaje como bien común. Las miradas de la filosofía, la estética, las artes plásticas, la fotografía, el cine o la arquitectura que se recogen en este libro tienen mucho que aportar –como se verá tras su lectura– a los paisajes patrimoniales, a la patrimonialización de los paisajes.

Rafael Mata Olmo
Madrid, 16 de junio de 2023

Introducción

El paisaje es una experiencia de contemplación, emoción y reflexión, al mismo tiempo es el resultado del trabajo de los hombres y las mujeres en el espacio geográfico. Es una consecuencia cultural, porque la naturaleza de ésta se constituye por una revelación en el universo de las formas, al ser concebida, vivida y modelada por las sociedades dentro de un proceso de transformación permanente. Se trata de un dispositivo de convergencia de la percepción, los sentimientos y las representaciones, en el que se construye la gran narrativa humana, desde los orígenes. Por otra parte, es importante subrayar que todo el patrimonio contenido en el paisaje está creando una memoria capaz de llevarnos por nuevas vías de conocimiento, sólo se deben de interpretar el lenguaje que está expresado en el territorio y sus bienes materiales e inmateriales.

El paisaje es un amplio campo repleto de lugares por inventar, porque tiene un componente onírico vinculado directamente a la imaginación. La luz es la primera manifestación del paisaje en el intercambio entre el sujeto y la naturaleza, y se convierte en una experiencia estética en el momento en que impacta a los sentidos. La percepción permite un desdoblamiento, abre nuestras mentes a las imágenes reales y simbólicas en el tiempo y el espacio y devela horizontes más amplios y profundos. No sólo se trata de un proceso subjetivo, sino que es una condición intuitiva en el mundo objetivo, ya que no recibimos la información de nuestro entorno pasivamente: somos los constructores de las formas y su belleza deriva de la fusión de la vida de las cosas con nuestra creatividad.

Emmanuel Kant decía que independientemente de la belleza de la naturaleza, la experiencia estética no está en el juicio o entendimiento

sino en la sensación y el sentimiento que nos suscita una representación, sin importar sus orígenes objetivos, y que el hallazgo de la belleza nos prepara para amar cualquier cosa, aún la naturaleza, sin interés. Es decir, nuestra percepción siempre modifica la conciencia y la sensibilidad según las complejas relaciones del gusto. Aun así, somos los protagonistas de la recepción y apreciación estética, incluso si nos encontramos en medio de un cerrado bosque. Esto tiene que ver con los orígenes de nuestra cultura que ve a los paisajes desde la memoria de nuestros sentidos, junto a las influencias ligadas a la filosofía y el arte. La visión de lo bello en el paisaje nos ha fascinado desde siempre.

Pensar en la estética del paisaje es, entonces, dilucidar sobre lo sublime de la vida, el pensamiento y la creación artística. En el marco de estos indicadores se encuentra la percepción y la imaginación como una amalgama del goce, pero también de la angustia o el miedo. El significado del paisaje en el ámbito estético es comprender la función del gusto en la historia, que se organiza en el terreno de la sensibilidad y en la reflexión sobre las complejas manifestaciones de la naturaleza humana. Esto se convierte en un instrumento para captar y transmitir lo invisible en el paisaje y crear nuevas significaciones en el campo de estudio sobre el paisaje patrimonial.

En la percepción del paisaje como el mecanismo básico en la experiencia estética, se encuentra la belleza y lo convierte en arte, no como un hecho natural o espontáneo, sino como acto intencional que produce un desvelamiento del objeto simultáneamente con una proyección del sujeto. En realidad, son los sentidos los que materializan la existencia última como una obra de arte, dentro de una dinámica de intercambio entre interioridad y exterioridad, incorporación e introyección del ser en una atmósfera determinada. Georg Simmel utiliza el término atmósfera, *stimmung*, para definir el medio en el que se desempeña el papel de la percepción del paisaje en la psique humana. Para este filósofo, el paisaje es un ejercicio de toma de conciencia a partir de la acción de mirar el entorno, el cual genera un espacio cognitivo que va más allá de lo que se observa.

En este sentido, podemos decir que la percepción del paisaje es una construcción mental ostensible y al mismo tiempo un acto sublime;

entendido esto como la dificultad de representar las ideas en su totalidad o plenitud, a veces imposible de expresarse en imágenes o palabras. Como si lo sublime se acercara más a la idea de vacío o de silencio, de lo inabarcable, lo inmensurable, dentro de una arena de tensión entre el deseo y la ausencia. Asimismo, este vacío o ausencia se puede traducir en una serie de ideas capaz de urdir y tramar la multiplicidad de emociones, sensaciones y valores en un “todo” que podría entenderse como una “unidad”, pero con la posibilidad de sobrepasar todo patrón de medida de los sentidos.

Entonces, en el ejercicio de delimitar el paisaje para después aprehenderlo se haya el proceso creativo, que a lo largo de la historia de la humanidad se ha desarrollado y ha formado parte de las tantas maneras de adaptarnos al medio, al tiempo que lo interpretamos. Y es precisamente en este punto en el que se centra este libro: en las distintas posibilidades de imaginarlo y representarlo. En este volumen se compendia una serie de trabajos en los que se hace una reflexión profunda sobre el pensamiento y la creación de los paisajes patrimoniales desde diversas miradas disciplinares y enfoques epistemológicos, que disciernen sobre la filosofía, la estética y el arte en los paisajes y los paisajes en el arte.

*

Esta compilación de 23 capítulos es el resultado de la 8ª *Jornada Internacional de Paisajes Patrimoniales: filosofía estética y arte*, llevada a cabo en el mes de marzo de 2022, en la Casa de las Culturas Contemporáneas del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” (ICSYH), de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Dicha actividad estuvo organizada por la Red Mexicana de Estudios sobre Paisajes Patrimoniales (REMEPP), el Departamento de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero (DIHMO) de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP-BUAP) y por el posgrado en Estudios Socioterritoriales (ICSYH-BUAP).

La jornada tuvo como objetivo general la presentación de trabajos tanto teóricos como experimentales sobre los paisajes patrimoniales;

metodologías, avances y resultados de investigación, además de reflexiones filosóficas sobre la estética y el arte en el paisaje. Como objetivo particular se planteó exponer, argumentar y debatir, desde diversas perspectivas, temas relacionados con las artes plásticas, el cine, la fotografía, la literatura, la arquitectura y el urbanismo. Los y las participantes, investigadores e investigadoras, compartieron experiencias y conocimientos sobre cómo las expresiones artísticas modifican los paisajes y cómo los paisajes influyen en el arte. Asimismo sobre las propiedades, las causas y los efectos de las cosas del ser humano y su entorno.

El libro está dividido en cuatro grandes apartados: el primero se titula “Lo teórico, lo filosófico y lo literario”. En el conjunto encontramos una reflexión sobre los conceptos y las ideas sobre la naturaleza, lo estético, lo ecoestético, la decolonialidad en la percepción del paisaje; además sobre la ciudad y los jardines históricos pensados desde la literatura. El objetivo del apartado es comprender al paisaje patrimonial y la trascendencia de la contemplación, y la sustancia del mundo real. De lo que se trata en este bloque con cinco capítulos es de abrir el espacio para debatir sobre la posibilidad de crear nuevos enfoques desde distintas narrativas, como una estructura que contiene símbolos y significados organizados en espacios diferentes, donde se sitúan personajes, lugares y el intercambio dialógico en el marco de estudio sobre el paisaje patrimonial.

El primer trabajo es el de Rana P. B. Singh y Olimpia Niglio, una colaboración en lengua inglesa que plantea que la expresión “paisaje cultural” es el reflejo de los atributos asociados a la sensibilidad del ser humano (búsqueda profunda) y la sublimidad de la naturaleza (espíritu inherente) a lo largo del tiempo, que pasa por el camino de mantener la existencia-continuidad-transformación y transferibilidad, es decir, las Interfaces Naturaleza-Cultura. Asimismo, abordan la idea de “totalidad” (cosmalidad) que se transforma en “santidad” (sacralidad) evolucionada y representada con la ecología sagrada y visualizada a través de los marcos cosmológicos de los paisajes sagrados en el ámbito cultural asiático. El capítulo de Iván Pujol Martínez también presenta un concepto innovador que nos permite entender los

procesos de apropiación del territorio o la territorialización desde la mirada eco-estética. Lo que expone el autor son sólo algunos avances de un trabajo de investigación en curso, cuyo objetivo es entender el Centro Histórico de Puebla desde esa perspectiva, dentro de un marco interpretativo, fenomenológico y hermenéutico, que da como resultado un sistema complejo de interacciones entre lo estético, lo territorial y lo ecológico.

Por otro lado, María Eugenia Ochoa, Virginia Cabrera, Varinia López y Mónica Olvera establecen en su trabajo de investigación una experiencia con un objetivo claro: presentar un análisis del paisaje del agua desde la filosofía de la estética decolonial, como un proceso, una aproximación y los mecanismos de reapropiación social de este elemento, expresados en los imaginarios del agua (mapas mentales), proyectados a través de dibujos elaborados por habitantes de distintas edades en algunas juntas auxiliares y colonias urbanas del municipio de Puebla.

En el ámbito literario y asentado en el territorio, Alfonso Martínez Sánchez y María de los Ángeles Barreto Rentería abordan el tema del jardín inglés y sus formas de expresión, que han influido en la creación de un estilo de jardinería extendida en todo el mundo. Se refieren al jardín romántico desde donde realizan un análisis de dos cuentos de Edgar Allan Poe, escritos en el siglo XIX, que abordan de manera peculiar las características del jardín paisajista, como un estilo dirigido a recuperar los valores de la naturaleza, como una de las más altas expresiones del arte.

Finalmente, en una fusión entre literatura y cine, Nicolás Amoroso Boelcke trata el paisaje estético, cuyo tema central es la belleza de “una de las ciudades más extraordinarias que el hombre fue capaz de construir”: Venecia (Italia), apunta el autor. Aunque también plantea que su destrucción se ha dado mediante la mentira, que tiene como objetivo lograr beneficios económicos. Plantea dos visiones: la de Thomas Mann y la de Luchino Visconti, su recreador. Para el primero, la muerte envuelve a la ciudad y, para el segundo, es la muerte del ser envuelta en esa ciudad. Al mismo tiempo, el autor de esta contribución pone en tela de juicio lo que realmente se esconde: la mentira, que al igual que

durante la pandemia que sufrimos y que hoy vemos las secuelas, se robusteció como un sistema a nivel mundial.

*

En el segundo apartado, que se ha titulado “Arte y paisaje”, encontramos seis trabajos, relacionados con el paisaje en la pintura, los movimientos artísticos, la memoria a través de la pintura, metodologías de registro del paisaje y de conservación de arte rupestre. La idea central de este apartado es la reflexión sobre cómo se ha construido el paisaje a través de los colores, las texturas, las formas, los volúmenes y las atmósferas representadas, lo que nos permitirá comprender cuáles son las formas en que se ha conceptualizado e interpretado el paisaje en la historia de México. En esta línea, el capítulo de Martín Checa-Artasu presenta una aproximación sobre el desarrollo de la pintura del paisaje en México a lo largo del siglo xx y, al mismo tiempo, un acercamiento a artistas que han usado al paisaje como elemento fundamental de su obra. La contribución de este trabajo es un recuento nominativo que se convierte en una voz de alerta sobre la necesidad de analizar con más detalle la inmensa riqueza que tiene la pintura del paisaje desarrollada en este país y la calidad de muchos de esos artistas.

En un sentido similar, Amaya Larrucea Garritz describe las características culturales y artísticas en las que se inauguró la Escuela de Pintura al Aire Libre, un movimiento cuya producción tuvo un papel determinante en la construcción del paisaje mexicano en el arte. La autora identifica en este capítulo los conceptos y los sentimientos que forjaron el paisaje rural de la Revolución mexicana. Por un lado, se muestran las características de su construcción ideológica y, por otro, el imaginario paisajístico que se crea y que apuntala la creación de la nación postrevolucionaria. En este contexto histórico se formaron grandes artistas, como Fernando Castellanos Centurión (1937), a quien su hijo, Mariano Castellanos Arenas, entrevista en el invierno de 2021, a sus 70 años de trayectoria. En dicha conversación, nos narra a través de sus pinturas y sus relatos la vida cotidiana de la ciudad de Puebla, los escenarios urbanos y los actores. En este capítulo se

plantea la idea del paisaje de la memoria, ya que a través de las crónicas pictóricas del artista discurre la cultura popular que le ha dado sentido y carácter a lo que hoy es considerado el Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

A propósito de los centros históricos, también se aborda el arte en la ciudad en la contribución de Analí Medrano Zetina, Blanca Margarita Gallegos Navarrete y Diana Karina Meneses Ocañaque, quienes realizan un análisis sobre la Plaza Tlaxcoaque, ubicada en el extremo sur del perímetro “A” del Centro Histórico de la Ciudad de México (CDMX), la cual a lo largo de la historia ha sufrido serias transformaciones –desde el virreinato hasta la actualidad–, en detrimento del tejido social. En 2018, el gobierno de la CDMX se planteó la idea del “arte útil” y promovió la creación de un gran mural sobre el edificio de la Dirección General de la Calidad del Aire, realizado por los autores. El análisis se enfoca en la implementación del arte urbano en el paisaje y plantean que estas intervenciones son una variable de cambio y un descubridor de nuevos significados que permite generar identidad.

En la misma línea del arte pictórico, pero ahora su consideración como herramienta metodológica, por una parte, y una técnica de conservación, por otra, se encuentran dos trabajos: el de Víctor Hugo Aboytes y Miriam Roldán González y el de Ignacio Moreno Nava, Juan Rodrigo Esparza López y José Martínez Reyes. En el primero se expone una experiencia que tiene como propósito complementar o acompañar documentos académicos y de divulgación con material gráfico, con una técnica de dibujo que debe difundirse ya que se trata del fomento al conocimiento del arte del paisaje y el patrimonio, así como de su conservación. El segundo trabajo versa sobre el registro de lo que los autores denominan Manifestaciones Gráfico-Rupestres, para que con el uso de la tecnología y técnicas no invasivas se pueda proteger este tipo de arte. Cabe aclarar que este capítulo se ha colocado en este apartado ya que, si bien se plantea el uso de dispositivos tecnológicos, se analizan y registran tres sitios que presentan estrecha relación con el paisaje. El objetivo es que con la información se pueda conocer más acerca de la observación astronómica, la delimitación de espacios, la presencia de agua y entender el entorno.

*

En el tercer apartado, “El paisaje en la fotografía y el cine”, se han incluido seis aportaciones que tratan sobre la representación del espacio, la memoria, el turismo y la evaluación de la calidad del paisaje, así como el imaginario y la ideología en los discursos cinematográficos. Es decir, en este apartado encontramos reflexiones sobre la imagen como protagonista y escenario que envuelve la trama en territorios determinados. Aquí se aborda la imagen del paisaje mediatizado, de lo real, lo vivido, lo proyectado y lo percibido, situación que impacta en los sentidos, las emociones y los valores como una parte de la experiencia estética. En el primer trabajo, Ramona Isabel Pérez Bertruy trata a la fotografía como un documento para la investigación histórica de un paisaje cultural: el jardín del Zócalo de la Ciudad de México. La autora estudia y constata la evolución en el tiempo del paisaje del Zócalo y su contexto urbano en el tiempo, mediante el uso de una metodología para leer estos documentos, además del apoyo de referencias textuales.

Yazmín Paola Íñiguez Ayón, Leonardo Ayala Rodríguez y Noemí del Carmen Ramos Escobar también se considera a la fotografía como fuente para la investigación. Afirman que para poder entender parte de la realidad del paisaje es necesario desarrollar métodos de evaluación visual y problematizar la calidad intrínseca del paisaje a través de la imagen. También Patricia Carrasco Urrutia se refiere a la fotografía pero, en el caso de su contribución, propone como núcleo articulador el uso de una sola fotografía, en combinación con memorias orales en diferentes zonas fronterizas de la región de Aysén (Chile), más concretamente la zona del Baker, en la cordillera de Los Andes. En este mismo sentido, Kelly Hernández Aguilar y Peré Sunyer Martín realizan un análisis de las imágenes de las portadas de la revista *México Desconocido*, entre 1976 y 2012, y revelan que esta publicación es un referente para viajeros mexicanos y extranjeros que ha servido como guía en la planeación de viajes, rutas y bitácoras desde hace más de 45 años y, al mismo tiempo, ha formado parte de las políticas públicas del turismo, ya que se proyecta la imagen que México pretende divulgar.

En relación con el cine, en este apartado se encuentran dos trabajos: el primero es el de Olivia Fragoso Susunaga quien también realiza un análisis de la película *Muerte en Venecia*, dirigida por Luchino Visconti, y pone a debate el discurso de la modernidad. La autora aclara que, a diferencia de lo que se pensaba en la antigüedad, la belleza la coloca como elemento deseable vinculado a la idea de juventud y potencial creativo, y el elemento discursivo como factor crítico hacia la propuesta que el director de la cinta maneja en su obra. Al final del apartado se aborda otra obra cinematográfica, en este caso la película *Roma*, de Alejandro Cuarón. José Antonio García Ayala y Manuel López Pliego son los mismos autores de este exhaustivo análisis sobre el espacio geográfico en el cine, desde donde plantean cómo los paisajes patrimoniales son elemento activo en la construcción del paisaje visual cinematográfico. Establecen un diálogo entre lugar e imagen y reconstruyen la memoria poética a partir del diseño de producción, donde la experiencia estética es fundamental.

*

El cuarto y último apartado, denominado “Arquitectura, ciudad y paisaje”, contiene seis textos y en él se reflexiona sobre la idea de que existen obras arquitectónicas que van más allá de lo meramente funcional. Es decir, construcciones creadas como espacios únicos que expresan características propias de una obra de arte. Se discute sobre la arquitectura, el territorio y el espacio como el elemento estético y se plantea que los parques, edificios públicos, educativos, civiles o industriales son elementos que le dan carácter al paisaje, los cuales en muchos casos se han considerado bienes culturales del patrimonio edificado.

En el primer trabajo, a 24 años de la Declaratoria de la Ciudad Universitaria de Caracas como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Astrid Helena Petzold Rodríguez nos dice que ésta es una de las obras más importantes que manifiestan la evolución completa del pensamiento arquitectónico del maestro Carlos Raúl Villanueva, constructor del campus, poniendo en evidencia que él no